

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4903** *CANITAS INTERMEDIACION VETERINARIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CENTRO VETERINARIO ONUBA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el día 5 de julio de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad CANITAS INTERMEDIACION VETERINARIA, S.L. (Sociedad absorbente) aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad CENTRO VETERINARIO ONUBA, S.L.U. (Sociedad absorbida) por parte de CANITAS INTERMEDIACION VETERINARIA, S.L. (Sociedad absorbente) con extinción, vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 LME, en la medida en que la Sociedad absorbente es titular de forma directa de todas las acciones en que se divide el capital de la Sociedad absorbida, la operación resulta plenamente aplicable el procedimiento especial simplificado previsto en el apartado 1 del artículo 49 de la LME.

El acuerdo ha sido adoptado en los estrictos términos del Proyecto Conjunto de Fusión suscrito por unanimidad el día 19 de junio de 2023 por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en esta operación.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión conforme a lo establecido en la LME y demás normativa vigente de aplicación durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 17 de julio de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Eladio Álvarez Bocanegra.

ID: A230028573-1